	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GJ-RES-02	Página 1 de 3
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 03/02/2016	

RESOLUCIÓN N° 066
(18 FEB 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA VIGENCIA 2021

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, La ley 1551 de 2012, el Acuerdo 035 de 2014, el Decreto 470 de 30 de diciembre de 2014, Acuerdo Municipal 034 del 03 de diciembre de 2019, Decreto Municipal No 542 del 6 de diciembre de 2019, y...

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, fue creado mediante Decreto Municipal No. 470 del 30 de diciembre de 2014, cuya naturaleza corresponde a un establecimiento público, descentralizado del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

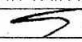
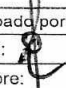
Que el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, es un ente descentralizado de orden municipal conforme lo determina el artículo 68 de la Ley 489 de 1998, con autonomía administrativa y patrimonio propio.


Que el patrimonio del Instituto, según se lee en el artículo 27 del Decreto mencionado, está conformado entre otros recursos así:

1. Por el 4% de los **ingresos propios** del municipio de Pitalito
2. Por recursos del **SGP- Sistema General de Participaciones** asignados al sector cultura y deporte.
3. Por recursos provenientes del recaudo por concepto de **estampilla pro cultura**.
4. Por recursos provenientes del recaudo por concepto de la **Tasa municipal pro-deporte y recreación**.

Que, mediante Acuerdo Municipal 031 del 01 de diciembre de 2020, el Concejo de Pitalito expide el presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital, gastos y apropiaciones para la vigencia fiscal 2021 y es liquidado por Decreto Municipal No 565 del 16 de diciembre de 2020, determinando y proyectando allí los recursos provenientes de las fuentes anteriormente expuestas.

Proyectó MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON, Directora ICRD

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Aprobado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Firma: 	Firma: 
Nombre:	Nombre:
Cargo: Secretario de Hacienda Municipal	Cargo: Asesor Jurídico de Despacho

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GJ-RES-02	Página 2 de 3
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 03/02/2016	

Que, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal número 2021000332 expedido el 12 de febrero de 2020 por la Secretaría de Hacienda del municipio de Pitalito se determina la disponibilidad del 50% de los recursos por transferir en la vigencia para atender obligaciones propias de la entidad en los sectores de Cultura, Deporte y Recreación por valor de **MIL UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$1,001,340,384.15)**.

Que la autonomía administrativa y financiera del Instituto se garantiza, con el giro directo de los recursos a que tiene derecho de acuerdo al acto de creación; autonomía que es propia de este tipo de entidades, conforme al artículo 68 de la Ley 489 que dispone:

Artículo 68º.- Entidades descentralizadas. Son entidades descentralizadas del orden nacional, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta, las superintendencias y las unidades administrativas especiales con personería jurídica, las empresas sociales del Estado, las empresas oficiales de servicios públicos y las demás entidades creadas por la ley o con su autorización, cuyo objeto principal sea el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la realización de actividades industriales o comerciales con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como órganos del Estado aun cuando gozan de autonomía administrativa están sujetas al control político y a la suprema dirección del órgano de la administración al cual están adscritas.

Que es deber del municipio y sus entidades descentralizadas la colaboración armónica para el logro de los objetivos contenidos en el plan de desarrollo, así como el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, como lo impone el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia que indica que *además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.*


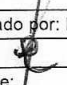
Que igualmente se debe atender la disposición del artículo 209 superior que obliga a las entidades bajo el principio, entre otros de economía, en el sentido de que las decisiones deben atender criterios que permitan el menor trámite y mayores resultados, hecho que se logra con giros directo y a tiempo de los recursos a que tiene derecho el Instituto. Dicho artículo impone: *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*

Por lo expuesto,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese a la Secretaría de Hacienda Municipal la transferencia de los recursos correspondientes al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, por un valor total de **MIL UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$1,001,340,384.15)**, conforme a las fuentes de recursos determinadas en el certificado de disponibilidad presupuestal número 2021000332 expedido el 12 de febrero de 2020 por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pitalito

Proyectó MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON, Directora ICRD

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Aprobado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Firma: 	Firma: 
Nombre:	Nombre:
Cargo: Secretario de Hacienda Municipal	Cargo: Asesor Jurídico de Despacho

Carrera 3 No. 4-78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
"Pitalito, región que vive"

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GJ-RES-02	Página 3 de 3
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 03/02/2016	


ARTICULO SEGUNDO: Ordénese a la Secretaria de Hacienda Municipal la transferencia de los recursos correspondientes al 4% de ingresos propios del municipio vigencia 2021, a favor del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito de la siguiente manera:


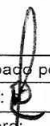
- En el mes de febrero, la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.00.000, 00) M/CTE.**
- El excedente del monto presupuestal de ingresos de la vigencia, en pagos mensuales de forma proporcional atendiendo al flujo de ingresos de los recursos de acuerdo con cada una de las respectivas fuentes de las que provienen.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición. **18 FEB 2021**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó  MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON, Directora ICRD

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Aprobado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Firma: 	Firma: 
Nombre:	Nombre:
Cargo: Secretario de Hacienda Municipal	Cargo: Asesor Jurídico de Despacho



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2021000332

12/02/2021

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2021 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
3.4.02.04	Entidades del gobierno general AUXILIAR:257-Transferencia ICRD UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito" SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte ELEM. CONST: 0001-Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluyeinfraestructura municipal, que implica la construcción de escenariosadecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y eldeporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodalque permita la práctica de diversos deportes y actividades. PRODUCTO: 4301003-Servicio de administración de la infraestructura deportiva PROYECTO:2020415510071 FUENTE:110107-TASA PRODEPORTE Y RECREACION ACUERDO 029 DE 2020	87.000.500,00
3.4.02.04	Entidades del gobierno general AUXILIAR:257-Transferencia ICRD UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito" SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura ELEM. CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial: incluye acciones de asesoría yacompañamiento a la institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores culturales de los departamentos y municipios del país, en temasrelacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos,fuentes de financiación, formación y participación ciudadana. Tambiénincluye la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y lapromoción de su crecimiento, modernización y sostenibilidad. PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades culturales PROYECTO:2020415510068 FUENTE:21603-11/12 SGP CULTURA	2.500.000,00

libro
edición

DORVELLYP

2 102 04

109,877,359.50

Entidades del gobierno general
 AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
 UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
 CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
 Deporte del Municipio de Pitalito"
 SECTOR 33-CULTURA
 PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos
 culturales y artísticos
 SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
 ELEM. CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial:
 incluye acciones de asesoría yacompañamiento a la
 institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores
 culturales de los departamentos y municipios del país, en
 temasrelacionados con procesos de planeación, formulación de
 proyectos, fuentes de financiación, formación y participación
 ciudadana. Tambiénincluye la coordinación de la Red Nacional de
 Bibliotecas Públicas y lapromoción de su crecimiento,
 modernización y sostenibilidad
 PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades
 culturales
 PROYECTO:2020415510067
 FUENTE:120501-ESTAMPILLAS PROCULTURA

2 102 04

55.924.727.50

Entidades del gobierno general
 AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
 UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
 CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
 Deporte del Municipio de Pitalito"
 SECTOR 33-CULTURA
 PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos
 culturales y artísticos
 SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
 ELEM. CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial.
 incluye acciones de asesoría yacompañamiento a la
 institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores
 culturales de los departamentos y municipios del país, en
 temasrelacionados con procesos de planeación, formulación de
 proyectos, fuentes de financiación, formación y participación
 ciudadana. Tambiénincluye la coordinación de la Red Nacional de
 Bibliotecas Públicas y lapromoción de su crecimiento,
 modernización y sostenibilidad
 PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades
 culturales
 PROYECTO:2020415510067
 FUENTE:21603-11/12 SGP CULTURA

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:33-CULTURA
PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos
culturales y artísticos
SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
ELEM. CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial:
incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la
institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores
culturales de los departamentos y municipios del país, en
temas relacionados con procesos de planeación, formulación de
proyectos, fuentes de financiación, formación y participación
ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de
Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento,
modernización y sostenibilidad.
PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades
culturales
PROYECTO:2020415510067
FUENTE:22603-ULT. DOC. SGP CULTURA

6,997,445.00

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:33-CULTURA
PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos
culturales y artísticos
SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
ELEM. CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial:
incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la
institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores
culturales de los departamentos y municipios del país, en
temas relacionados con procesos de planeación, formulación de
proyectos, fuentes de financiación, formación y participación
ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de
Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento,
modernización y sostenibilidad.
PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades
culturales
PROYECTO:2020415510068
FUENTE:21603-11/12 SGP CULTURA

10,000,000.00

34

2 14 02 04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:33-CULTURA
PROGRAMA: 3302-Gestión, protección y salvaguardia del
patrimonio cultural colombiano
SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
ELEM. CONST: 0002-Formación y divulgación del patrimonio
cultural: incluye acciones encaminadas al desarrollo de los
procesos de investigación, formación, exhibición, comunicación,
difusión y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial
de la nación para el deleite del público. Incluye también acciones
encaminadas al establecimiento y consolidación de los programas
de formación avanzada y de educación continua en
lenguaje, literatura y cultura.
PRODUCTO: 3302049-Servicio de salvaguardia al patrimonio
inmaterial
PROYECTO:2020415510068
FUENTE:120501-ESTAMPILLAS PROCULTURA

5,000,000.00

2 14 02 04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:33-CULTURA
PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos
culturales y artísticos
SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
ELEM. CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial:
incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la
institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores
culturales de los departamentos y municipios del país, en
temas relacionados con procesos de planeación, formulación de
proyectos, fuentes de financiación, formación y participación
ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de
Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento,
modernización y sostenibilidad.
PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades
culturales
PROYECTO:2020415510069
FUENTE 120502-ESTAMPILLAS PROCULTURA - 10% Gestor
Cultura

19,740,295.50

X

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y
el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte
ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la
actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que
promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los
servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los
procesos de iniciación, fundamentación y
perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del
deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico
de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas
dentro del programa de competencia
PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas
PROYECTO:2020415510070
FUENTE:22602-ULT. DOC. SGP RECREACION Y DEPORTE

9.329.926 50

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y
el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte
ELEM. CONST: 0001-Infraestructura en parques recreativos y/o
espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la
construcción de escenarios adecuados para la práctica de la
actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo
posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica
de diversos deportes y actividades.
PRODUCTO: 4301003-Servicio de administración de la
infraestructura deportiva
PROYECTO:2020415510072
FUENTE:110107-TASA PRODEPORTE Y RECREACION
ACUERDO 029 DE 2020

110.417.454 00

Y

50,000,500.00

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA 1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y
el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte
ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la
actividad física, incluye los espacios recreativos y deportivos que
promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los
servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los
procesos de iniciación, fundamentación y
perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del
deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico
de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas
dentro del programa de competencia
PRODUCTO: 4301003-Servicio de administración de la
infraestructura deportiva
PROYECTO:2020415510071
FUENTE:21602-11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE

10,000,000.00

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y
el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte
ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la
actividad física, incluye los espacios recreativos y deportivos que
promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los
servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los
procesos de iniciación, fundamentación y
perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del
deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico
de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas
dentro del programa de competencia
PRODUCTO: 4301003-Servicio de administración de la
infraestructura deportiva
PROYECTO:2020415510072
FUENTE:21602-11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:257-Transferencia ICRD
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y
el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte
ELEM CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la
actividad física. Incluye los espacios recreativos y deportivos que
promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los
servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los
procesos de iniciación, fundamentación y
perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del
deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico
de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas
dentro del programa de competencia
PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas
PROYECTO:2020415510070
FUENTE:21602-11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE

71,232,470.00

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:267-Transferencia ICRD Funcionamiento
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 0000-NO APLICA
SUBPROGRAMA: 0000-NO APLICA
ELEM. CONST: 0000-NO APLICA
PRODUCTO: 0000000-NO APLICA
PROYECTO:0
FUENTE:110101-LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS

332,551,034.50

3.4.02.04

Entidades del gobierno general
AUXILIAR:267-Transferencia ICRD Funcionamiento
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
CUIN:332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
Deporte del Municipio de Pitalito"
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 0000-NO APLICA
SUBPROGRAMA: 0000-NO APLICA
ELEM. CONST: 0000-NO APLICA
PRODUCTO: 0000000-NO APLICA
PROYECTO:0
FUENTE:110102-LIBRE D TASAS

67,448,965.15

laboró
edificó

DORVELLYP

✓

2021-02-04

23,319,706.50

Entidades del gobierno general
 AUXILIAR: 257-Transferencia ICRD
 UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central
 CUIN: 332114155104026-"Instituto de Cultura, Recreación y
 Deporte del Municipio de Pitalito"
 SECTOR: 33-CULTURA
 PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos
 culturales y artísticos
 SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura
 ELEM CONST: 0002-Fomento a la gestión cultural territorial;
 incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la
 institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores
 culturales de los departamentos y municipios del país, en
 temas relacionados con procesos de planeación, formulación de
 proyectos fuentes de financiación, formación y participación
 ciudadana. También incluye la coordinación de la Red Nacional de
 Bibliotecas Públicas y la promoción de su crecimiento,
 modernización y sostenibilidad.
 PRODUCTO: 3301053-Servicio de promoción de actividades
 culturales
 PROYECTO: 2020415510067
 FUENTE: 120501-ESTAMPILLAS PROCULTURA

Total Disponibilidad: 1,001,340,384.15

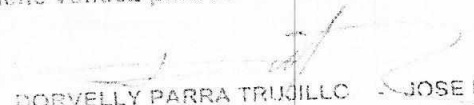
OBJETO:


TRANSFERIR RECURSOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL INSTITUTO DE CULTURA,
 RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PDM "PITALITO,
 REGION QUE VIVE" DURANTE LA VIGENCIA 2021 CON BASE EN SOLICITUD ESCRITA RECIBIDA EL
 12 DE FEBRERO DE 2020 VISADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LA CUAL SE ADJUNTA
 UN MIL UNAVILLON TRES CIENTOS CUARENTA MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 15 CTVS

Responsabilidad Solicitante: DESPACHO ALCALDE
 Responsable: MIGUEL ANTONIO RICO RINCON
 Código Proyecto: 0
 Nota:

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2021


 DORVELLY PARRA TRUJILLO - JOSE FELIX ROSERO
 Profesional Universitario - Profesional Universitario

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Pitalito, febrero 02 de 2021

Doctor
KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
 Secretario de Hacienda Municipal
 Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cordial saludo.

Tomando en consideración que el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, creado mediante Decreto Municipal No. 470 del 30 de diciembre de 2014, bajo las facultades del Honorable Concejo Municipal de Pitalito (Acuerdo 035 de 2014), cuya naturaleza corresponde a un establecimiento público, descentralizado del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente según el artículo 27 del Decreto 470 de 2014, está conformado entre otros recursos así:

1. Por el 4% de los ingresos propios del municipio de Pitalito
2. Por recursos del SGP- Sistema General de Participaciones asignados al sector cultura y deporte.
3. Por recursos provenientes del recaudo por concepto de estampilla pro cultura.
4. Por recursos provenientes del recaudo por concepto de la Tasa municipal pro-deporte y recreación.

Así mismo, mediante Acuerdo Municipal 031 del 01 de diciembre de 2020, el Concejo de Pitalito expide el presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital, gastos y apropiaciones para la vigencia fiscal 2021 y es liquidado por Decreto Municipal No 565 del 16 de diciembre de 2020, proyectando allí los recursos provenientes de las fuentes anteriormente expuestas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad del transferir recursos del presupuesto municipal al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, bajo los principios de celeridad y economía que le permitan menores tramites y mayores resultados a esta entidad descentralizada para que de manera armónica se logren sus objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo "Pitalito, región que vive" durante la vigencia 2021, respetuosamente le solicito se expida Disponibilidad Presupuestal por un valor de MIL UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (\$1,001,340,384.15), así,

Proyectó	
Revisado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Asesor Jurídico de Despacho



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2340204		Entidades del gobierno general	1,001,340,384.15
2340204 257		Transferencia ICRD	1,001,340,384.15
2340204 257 1		Administración central	1,001,340,384.15
2340204 257 1 03563		"Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito"	1,001,340,384.15
2340204 257 1 03563 10		CULTURA	263,359,534.00
2340204 257 1 03563 10 070		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	5,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 070 070		Arte y cultura	5,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 070 070 0161		Formación y divulgación del patrimonio cultural: incluye acciones encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, exhibición, comunicación, difusión y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación para el deleite.	5,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 070 070 0161 2357		Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	5,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 070 070 0161 2357 31		PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	5,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 070 070 0161 2357 31	120501	ESTAMPILLAS PROCULTURA	5,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 072		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	258,359,534.00
2340204 257 1 03563 10 072 069		Arte y cultura	258,359,534.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0154		Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales: incluye procesos, líneas de acción y actividades relacionadas con la formación y cualificación de los agentes del sector, con el propósito de reconocer, valorar e incentivar su quehacer y el de la	2,500,000.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0154 2341		Servicio de promoción de actividades culturales	2,500,000.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0154 2341 32		CIUDAD LABOYANA COMUNICADA Y COMUNICADORA	2,500,000.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0154 2341 32	21603	11/12 SGP CULTURA	2,500,000.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155		Fomento a la gestión cultural territorial: incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores culturales de los departamentos y municipios del país, en temas relacionados con procesos de planea	255,859,534.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341		Servicio de promoción de actividades culturales	255,859,534.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 30		NUESTRAS EXPRESIONES CULTURALES: TERRITORIO CON ENFOQUE DE CIUDAD REGIÓN	202,799,532.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 30	120501	ESTAMPILLAS PROCULTURA	109,877,359.50
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 30	21603	11/12 SGP CULTURA	85,924,727.50
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 30	22603	ULT. DOC. SGP CULTURA	6,997,445.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 31		PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	10,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 31	21603	11/12 SGP CULTURA	10,000,000.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 32		CIUDAD LABOYANA COMUNICADA Y COMUNICADORA	43,060,002.00
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 32	120501	ESTAMPILLAS PROCULTURA	23,319,706.50
2340204 257 1 03563 10 072 069 0155 2341 32	120502	ESTAMPILLAS PROCULTURA -10% Gestor Cultura	19,740,295.50
2340204 257 1 03563 16		DEPORTE Y RECREACIÓN	337,980,850.50
2340204 257 1 03563 16 099		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	337,980,850.50
2340204 257 1 03563 16 099 095		Recreación y deporte	337,980,850.50
2340204 257 1 03563 16 099 095 0216		Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la construcción de escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación	197,417,954.00

Proyectó

Revisado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS

Aprobado por:

Firma:

Firma:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Cargo: Asesor Jurídico de Despacho

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

		y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura	
2340204 257 1 03563 16 099 096 0216 3164		Servicio de administración de la infraestructura deportiva	197,417,954.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0216 3164 34		ESCENARIOS DEPORTIVOS	87,000,500.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0216 3164 34	110107	COMITÉ DE ESTRATIFICACION (LEY 505 DE 1.999)	87,000,500.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0216 3164 35		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RECREATIVO, DEPORTIVO Y FÍSICO EN ESCENARIOS DEPORTIVOS INCLUSIVOS	110,417,454.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0216 3164 35	110107	COMITÉ DE ESTRATIFICACION (LEY 505 DE 1.999)	110,417,454.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217		Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación.	281,125,793.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3164		Servicio de administración de la infraestructura deportiva	60,000,500.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3164 34		ESCENARIOS DEPORTIVOS	50,000,500.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3164 34	21602	11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE	50,000,500.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3164 35		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RECREATIVO, DEPORTIVO Y FÍSICO EN ESCENARIOS DEPORTIVOS INCLUSIVOS	10,000,000.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3164 35	21602	11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE	10,000,000.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3167		Servicio de Escuelas Deportivas	80,562,396.50
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3167 33		ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE CALIDAD DE VIDA	80,562,396.50
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3167 33	21602	11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE	71,232,470.00
2340204 257 1 03563 16 099 096 0217 3167 33	22602	ULT. DOC. SGP RECREACION Y DEPORTE	9,329,926.50
2340204 267 1		Transferencia ICRD Funcionamiento	399,999,999.65
2340204 267 1 03563		Administración central	399,999,999.65
2340204 267 1 03563 16		"Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito"	399,999,999.65
2340204 267 1 03563 16 118 187 0315 3510 0	110101	DEPORTE Y RECREACIÓN	399,999,999.65
2340204 267 1 03563 16 118 187 0315 3510 0	110102	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	332,551,034.50
		LIBRE D TASAS	67,448,965.15

Agradezco vuestra colaboración.

Atentamente,

EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó		Aprobado por:	
Revisado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS		Firma:	
Firma:		Nombre:	
Nombre:		Cargo: Jefe Oficina Jurídica	
Cargo: Jefe Oficina Jurídica		Firma:	
		Nombre:	
		Cargo: Asesor Jurídico de Despacho	

Handwritten notes:
 12/1/2019
 4:10 pm